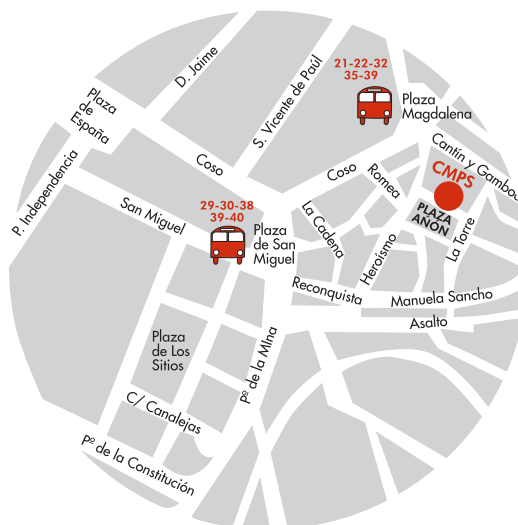


Centro Municipal de  
Promoción de Salud  
(Amparo Poch)

CMPS  
C/Añón, n° 3 y 5  
50071

976 200 850



V CERTAMEN  
DE CARTELES  
“EN EL SIDA  
PINTAMOS TODOS”  
2011

2011

colabora:



COMISIÓN  
ciudadana  
ANTISIDA  
ARAGÓN

organiza:





## Bases del concurso

**El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Concejalía de Acción Social y Mayor y en colaboración con Comisión Ciudadana Antisida y Omsida, convoca el siguiente Certamen, con arreglo a las siguientes bases:**

### **Base 1**

La **temática** de los trabajos estará relacionada con el VIH-SIDA.

Con este Certamen se pretende que los jóvenes plasmen su percepción en relación al VIH-SIDA en un cartel.

### **Base 2**

Podrán **participar** en esta convocatoria los jóvenes de 16 a 35 años residentes en La Comunidad Autónoma de Aragón interesados en el tema, sin otras limitaciones que las contenidas en las presentes bases.

### **Base 3**

El plazo de presentación de originales será hasta el **17 de octubre de 2011**.

### **Base 4**

Cada concursante podrá presentar como máximo **una obra** original e inédita, no publicada anteriormente y que no haya obtenido premios en otros certámenes o concursos.

La técnica expresiva puede ser fotografía, diseño gráfico, dibujo artístico y otras técnicas.

### **Base 5**

La obra se presentará en un cartel en soporte rígido y sin cristal.

El tamaño será como máximo de 50 x 70 cm.

La obra se presentará envuelta y con un título. (Lema o frase que haga alusión al contenido de la misma).

Con cada obra, se entregará un **sobre cerrado**, en cuyo exterior figurará exclusivamente, el título, y en su interior, los siguientes **datos personales** del autor/a:

- Título original
- Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y dirección del autor/a
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Breve presentación de la obra y del autor

### **Base 6**

La presentación de los originales al concurso se efectuará en días laborables, de lunes a viernes, de 8,30 a 14,30 horas, en el Centro Municipal de Promoción de la Salud "Amparo Poch" sito en C/Añón, nº 3-5, 50002 Zaragoza. También podrán enviarse por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, indicando en el sobre "Para el V Certamen de Carteles " En el SIDA pintamos todos"", siempre que se reciban antes de finalizar el plazo indicado.

### **Base 7**

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza concederá los siguientes premios:

**Primer premio: 1.200 Euros**

**Segundo premio: 700 Euros**

El fallo del jurado y la entrega de premios a los/as ganadores se realizará en un acto que tendrá lugar el 1 de diciembre de 2011.

El diseño del primer premio se utilizará como cartel para difundir las actividades municipales que se realizarán el día mundial de SIDA, 1 de diciembre.

### **Base 8**

En uso de las facultades atribuidas a la Consejería de Presidencia y Acción Social, designará a los miembros del Jurado calificador del Certamen que estará formado por miembros pertenecientes al Ayuntamiento de Zaragoza, representantes de las entidades sociales que trabajan en prevención del V.I.H., profesores de la Escuela de Arte. El jurado estará presidido por la Concejala de Acción Social y Mayor.

### **Base 9**

El Jurado, designado al efecto, valorará la originalidad y calidad de los trabajos presentados, y que está ajustado a la temática presentada en estas bases. Si así lo estima podrá otorgar menciones especiales.

Las obras serán valoradas libremente por el Jurado. El fallo del Jurado será inapelable. La propuesta del fallo será decidida por el Jurado con la mayoría de los votos de sus miembros presentes.

El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como aquellas dudas que se planteen en su interpretación, pudiendo declarar desiertos los premios si se considera que ninguna obra reúne méritos suficientes. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación locales.

La propuesta del fallo no surtirá efecto hasta su ratificación, en su caso, por el Órgano municipal competente.

### **Base 10**

**Los/as autores/as** de las obras premiadas cederán a la organización de forma gratuita los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, las cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a excepto manifestación en contra. Los/as concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

Las obras no premiadas se podrán recoger en el Centro Municipal de Promoción de Salud en el mes de noviembre del 2012.

### **Base 11**

La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de lo recogido en las presentes bases.